

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28191** *REDES GENERALES DE OBRAS, S.L.*

D. Judit González Barriales, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 331/10 seguida en este Juzgado a instancia de Eduardo Corcuera Hernáez, contra Redes Generales de Obras, S.L., sobre cantidades, se ha dictado Decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 20.414,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 26 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110060576-1